

Quito, 14 de marzo de 2014

Señores

Accionistas de

**CONSOLIDATED SUPPLY MANAGEMENT DEL ECUADOR S.A.**

Presente.-

Señores accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones legales, presento a ustedes el informe económico correspondiente al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

En el año fiscal 2013, continuó la política gubernamental, en materia petrolera y es así como se dictaron las disposiciones pertinentes, para que Petroproducción (filial de Petroecuador) sea absorbida por Petroamazonas EP, quien ahora tiene a cargo la generación del más del 70% del total de la producción de petróleo en Ecuador y el 30% restante está a cargo de las empresas privadas, que permanecen en el país. Esta situación no brinda el mejor escenario para que empresas de servicios como CSM pueda desarrollar sus actividades en mayor volumen, pues la contratación con empresas del sector público, es mas restringido y complejo.

En el 2013, la empresa mantuvo dos contratos de arrendamiento de las propiedades que CSM tiene en la ciudad Francisco de Orellana, uno con Baker Hughes y otro con Petroextract. Con esta última con fecha 06 de septiembre de 2013 se firmó un Acuerdo, en el mismo que se establecieron los siguientes compromisos: Dar por terminado el contrato, desocupándolo hasta el 06 de noviembre de 2013, para posteriormente entregárselo a CSM; pagar y asumir los compromisos de pago que tiene con la Empresa Eléctrica y el Municipio de Francisco de Orellana, por el consumo de luz y agua potable; y, reconoce la deuda de USD\$71.368,02 que tiene con CSM y se compromete a realizar sus mejores esfuerzos para pagar lo antes posible. Hasta finales del 2013 no se ha materializado este acuerdo.

Presento a ustedes el Balance General y del Estado de Resultados, para que sean aprobados en la Junta General de Accionistas.

Me permito poner en su conocimiento que la compañía tuvo una pérdida en el ejercicio 2013, que asciende al monto de USD\$226.609,92. El motivo de esta pérdida fue porque se procedió a liquidar a la trabajadora Liria Baca, quien prestaba sus servicios desde el 26 de febrero de 1986, a quien le correspondía recibir USD\$ 178.433,59, que previa autorización de los accionistas, se resolvió entregar en dación en pago los lotes de terreno de las manzanas G-2 y H-2, ubicados en la parroquia Puerto Francisco de Orellana Cantón Orellana, provincia de Napo.

Respecto al manejo administrativo, debo informar que no hay novedades que reportar, pues se lo ha ejecutado dentro de las normas legales y de los parámetros dictaminados por la Junta General. Tampoco se han dado hechos

extraordinarios administrativos, laborales o legales durante el ejercicio del 2013.

Permítanme expresar mi agradecimiento a los accionistas de la compañía por el apoyo recibido, así como también al personal administrativo que me ha brindado la colaboración necesaria para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,



José Luis Bruzzone Dávalos  
**Gerente General**